

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES
12 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 757.

Seccion editorial.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Nada se habia dicho hasta hoy respecto al distrito de Rivadeo, por el cual se presentaba, sin oposicion el Sr. Cancio Villaamil: mas, segun las noticias que nosotros recibimos, es tambien candidato el conocido abogado, vecino de aquella villa, D. Fernando San Julian, que se presenta como afiliado al moderantismo.

Fieles á nuestro propósito de no aconsejar cuando se trate de dos candidatos del pais, nada diremos respecto de los que aspiran á la representacion del distrito de Rivadeo; pero no obstante, nos creemos en el caso de hacer algunas observaciones, oportunas por lo ménos.

El Sr. Cancio Villaamil se halla colocado en una situacion especial: va á tratarse en la Cámara de las cuestiones de Cuba y estas afectan directamente al ex-intendente general de la isla, que necesita ese medio de defensa.

Verdad es que el Sr. Cancio no ha desplegado gran interés por su distrito ni por su pais, lo cual es motivo para que con justicia los electores se encuentren ahora refractarios á concederle sus votos; pero, así y todo, las especiales condiciones en que, como hemos dicho, se encuentra colocado el Sr. Cancio, son á nuestro juicio razones de dignidad que deben tenerse en cuenta.

Trátase, empero, de dos hijos de Galicia, y no es permitido recomendar á uno con detrimento del otro: el cuerpo electoral pensará lo que le conviene, y no dudamos que tendrá en cuenta la necesidad en que el Sr. Cancio Villaamil se encuentra de tener asiento en el Congreso, para dar cuenta al pais de asuntos tan importantes como son cuantos se refieren á la isla de Cuba.

Segun dice un periódico, al señor don Justo Pelayo Cuesta, dignísimo é ilustrado hijo de Galicia, le ha sido ofrecida la senaduria por la provincia de la Coruña; acuerdo patriótico y acertado que aplaudimos.

El señor conde de la Almina, constitucional, es candidato para senador por la provincia de Pontevedra.

Nos pregunta nuestro estimado colega *El Telegrama*, si es candidato ministerial por esta circunscripcion el Sr. D. Manuel da Riva.

Segun parece, no es ministerial; pero si aspira á representar esta circunscripcion, y, á lo que dicen, con probabilidades de conseguirlo.

Leemos en *El Telegrama*:

«Dáse por segura la presentacion del distinguido hijo de Galicia D. Modesto Fernandez y Gonzalez como candidato para la diputacion á Córtes por el distrito de Celanova (Orense.)

Hé aquí un gallego que si llega á salir diputado algunos beneficios reportará á su pais.

¡Ojalá todos nuestros diputados fuesen al Congreso animados de hacer algo en provecho de nuestros defraudados intereses y se dejasen de intrigar en contra de este ó del otro vecino, como hasta ahora viene sucediendo con la notable mayoría de nuestros *beneméritos* representantes que no sueñan más que en *hacer ó deshacer* Alcaldes, y proteger á los que tienen más interés en sumir á Galicia en la más vergonzosa miseria.

Díganlo sinó los ferro-carriles de Orense á Vigo, de Lugo á Brañuelas etc.; etc.; etc.»

¡Ojalá esté acertado en todo, como lo está en la parte más dolciosa, nuestro apreciable compañero!

Por el distrito de Chantada, preséntase, además de D. Antonio Salgado Lopez, D. Ildefonso Florez de Páramo, hijo tambien del pais, y pariente del señor marqués de Trives, por cuyo motivo es de suponer que cuente con el apoyo oficial.

El estimado diario de Santiago, *Gaceta de Galicia*, nos dá las siguientes noticias:

«Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Ramon María Villar y Ulloa se presenta como candidato moderado-histórico, para la Diputacion á Córtes por el distrito de Lalin, de donde es hijo, y al cual ya representó en otras ocasiones. Luchará en contra con el carácter de ministerial D. Pedro Machada, persona completamente desconocida no solo en el distrito sinó en Galicia, y que cuenta con el único apoyo que le presta el alcalde de Lalin D. Antonio Taboada de celeberrima memoria por su administracion municipal y por la pericia que demostró en hacer soldados para la patria durante las últimas quintas. Por eso sin duda ha llevado su aficion á la milicia hasta el extremo de reclamar fuerzas del ejército para que le auxilie en las elecciones próximas.

Ni que fuera Cheredino Barba Roja.»

En vista de lo que nos dice el colega, y teniendo en cuenta otras noticias curiosas, repetimos con aquel personaje de *Los comediantes de antaño*

«No hay resorte que se deje de tocar.....»

Capítulo mil y tantos de la novela *La sinceridad electoral y las circulares del Sr. Silvela*.

Pide *El Cronista* á *La Iberia* que le diga qué empleados toman parte en la lucha electoral del distrito de Orense, y este colega le cita los siguientes:

«1.º Al señor gobernador, que llama á su despacho á los alcaldes y secretarios exigiéndoles hagan triunfar la candidatura del ex-ministro Sr. Bugallal, en agradecimiento á la proteccion que le dispensó, y lo hace tambien á particulares influyentes, á quienes pide el voto, gestionando además con el comité que se reúne en su despacho, y bajo su presidencia, para prestarle el apoyo oficial.

2.º Al secretario del Gobierno civil, al jefe

económico y á un pariente de Bugallal, que es oficial de Hacienda, y que, debido á estos trabajos, no asiste á la oficina; exigiendo el segundo de algunos alcaldes apoyen el candidato ministerial, y preparando á los electores de la oposicion expedientes de apremio, como sucede en Nogueira, por créditos que resultarán imaginarios; obligando ó pidiendo el voto á los estanqueros.

3.º Al vicepresidente de la Comision provincial, pariente de Bugallal, que en persona anduvo recogiendo firmas para la propuesta de los interventores de la mesa, pidiendo el voto á los contratistas de obras y de quintos y á los médicos, llamando á éstos al reconocimiento de aquellos. Tambien mandó empleados de la Diputacion y del Municipio con tarjetas suyas pidiendo firmas.

4.º Al secretario de la Junta de instruccion primaria, que lo es tambien del comité, que se permitió obligar á los maestros del distrito á gestionar y trabajar en favor del candidato ministerial, habiendo procurado él tambien en persona firmas.

5.º Al juez de primera instancia de Puenteareas, trasladado á Redondela, que á pesar de lo ordenado en la ley de procedimiento criminal, en union del alcalde de Nogueira, que es hermano suyo, se permite trabajar en favor del Sr. Bugallal.

Otros sugetos más podríamos citar, demostrando á *El Cronista* lo mucho que se falsea la ley en Orense. Y probando así que las simpatias que *La Epoca* cree tiene el Sr. Bugallal en la capital, se reducen exclusivamente á las de tres parientes y las del apoyo oficial. Si el gobernador cumpliera con los deberes de una verdadera legalidad, no obtendria ni CIEN votos el ex-ministro de Gracia y Justicia.»

La candidatura oficial para Diputados á Córtes por Orense la forman los señores siguientes:

D. Saturnino Alvarez Bugallal por Orense y por Bande; D. Antonio Cantero por Carballino; D. Modesto Fernandez Gonzalez, ó el Sr. Ezquerria, por Celanova; el Sr. Valderrama por Ginzo; D. Castor Garcia por Verin; Quiroga Vazquez por Valdeorras, y D. Nicanor Alvarado por Trives. No hay candidato oficial designado para Ribadavia, estrañándonos que no figure por algun distrito el elocuente ex-diputado de la mayoría canovista señor Gayoso.

Como candidatos de oposicion se presentarán en Orense el Sr. D. Vicente Perez, constitucional: en Carballino D. Tomás Mosquera, radical; y el Ribadavia el Sr. Merelles, constitucional; no pudiendo asegurar si lucharán por los distritos de Ginzo y de Verin dos radicales, indicándose al Sr. Blanco Rajoy para este último.

El Sr. Obispo de Osma ha publicado la siguiente circular, que sin comentarios damos á conocer á nuestros lectores:

«Obispo de Osma.—Al encargar á los párrocos y economos, como lo hemos hecho en muchas ocasiones, vigilancia constante para desterrar de sus respectivos pueblos los libros y folletos de perniciosa doctrina que en ellos hubiese ó en adelante se introdujesen, no omitimos el recomendarles tambien varias veces el mismo celo, á fin de evitar, en cuanto de su parte estu-

viése, la circulación de periódicos anti-católicos que, ya abierta, ya solapadamente, enseñasen errores, pervirtiendo las inteligencias y corrompiendo los corazones, sobre todo, de personas que carecen de la ciencia necesaria para descubrir el veneno que contienen tan dañosas producciones. No han cambiado desde entonces las circunstancias para no tener que hacer iguales advertencias; antes, por el contrario, las cosas han empeorado en este punto por más de una causa, y no solo no se disminuye el número de periódicos malos, sino que llega ya en algunos la procacidad hasta el extremo de sostener descaradamente manifiestas herejías, y combatir á instituciones católicas, bendecidas siempre y fomentadas por la Iglesia. Entre estos periódicos se cuentan, prescindiendo de otros que no sepan, los que se publican en Madrid con los títulos de *La Nueva Prensa*, *El Pueblo Español* y *La Política*.

Exhortamos, pues, á todo nuestro clero, especialmente el parroquial, y aun á todos los fieles, á que, tan luego como sepan que en los puntos de su residencia se recibe alguno de los expresados papeles, ú otros corruptores, y que en ellos se enseñan cosas contrarias á las que enseña la Iglesia católica, lo pongan en nuestro conocimiento para que podamos tomar las medidas que exija nuestro ministerio.

Burgo de Osma 16 de Marzo de 1879.—PEDRO MARIA, Obispo de Osma.»

La Epoca se hace cargo de nuestros artículos sobre la actitud del cuerpo electoral de Galicia, dispensándonos el obsequio de reproducir los párrafos más esenciales de algunos de nuestros escritos.

Como se vé, la actitud indicada merece la aprobacion de cuantos desapasionadamente contemplan el estado actual del país, y reconocen la urgencia de medidas económicas y administrativas que atajen la grave crisis que nos aflige.

El Eco de la Ría de Arosa, se adhiere por completo á la razonada exposicion elevada al Gobierno, por la Junta municipal de Santiago, sobre la trascendental cuestion de los amillaramientos, y une su voz á la de sus colegas regionales, á fin de que se atiendan las justas y oportunas observaciones formuladas en la exposicion referida.

A esta adhesion se unirán en breve las de todos nuestros estimables compañeros regionales.

Por estar hecha la tirada de nuestro último número del jueves no hemos podido participar en este día á nuestros lectores que en el anterior se habia constituido en esta capital el comité del partido conservador-liberal, para el que fueron nombrados:

«Presidente honorario.—Excmo. Señor Don Antonio Cánovas del Castillo.

Presidente efectivo.—Excmo. Señor Conde de Pallares.

Vocales.—D. Antonio Camba.—D. Manuel Freire Calviño.—D. Alejandro Castro Gomez.—D. Constantino Velarde Plá.—Vocal-secretario, D. Santiago Basanta Olano.»

Del *Boletín oficial* reproducimos la division en secciones de los Ayuntamientos de la provincia, en la cual se señalan también los edificios en que han de constituirse los colegios:

AYUNTAMIENTO DE LUGO.

1.ª Seccion.—Lugo.

Comprende sus dos parroquias y arrabales. El Colegio en la Casa Consistorial.

2.ª Seccion.—Carballido.

Comprende las parroquias de Angeles, Bás-cuas, Bóveda Santa Maria, Castro, Coeo, Carballido, Gondar, Lábio, Pena, Romean, Recimil, Muja S. Félix y Santa Comba,

El Colegio en casa de José Balboa de la Viña, parroquia de Carballido.

3.ª Seccion.—Milleirós.

Comprende las parroquias de Aday, Albeiros, Benade, Bocamaos, Mazoy, Meilan, Muja Santa Maria, Muja San Salvador, Hombreiro, Pedreda, Pias, Rubiás, Saamasas, Teijeiro y Tirimol.

El Colegio en casa de Manuel Lopez (a) Moreno, de Milleirós.

4.ª Seccion.—Ariciras de Piugos.

Comprende las parroquias de Bazar, Calde, Campo, Coeses, Cuiña, Esperante, Fijós, Lamas, Monte de Meda, Piñeiro, Piugos, Rivas de Miño, San Lázaro, Saa, Santa Cristina, Segade y Soñar.

El Colegio en la casa-meson de Palmeiro, de Piugos.

5.ª Seccion.—Veral.

Comprende las parroquias de Alta, Alto, Bacurin, Bóveda Santa Eulalia, Burgo, Camoira, Mera, Orbazay, Outeiro, Poutomillos, Prógalo, Torible, Veral y Vilachá.

El Colegio en casa de Pedro Nuñez de Veral.

AYUNTAMIENTO DE CHANTADA.

1.ª Seccion.—Chantada.

Local designado para la votacion: la casa Consistorial.

Comprende esta Seccion los electores de las parroquias de Arriba, Asma San Félix, Asma San Jorge, Asma San Salvador, Asma Santa Eugenia, Belesar, Brigos, Camporramiro, Chantada, Lincora, Mato, Merlán, Nogueira, Pereira, Sariña, Viana San Pedro, Viana Santa Cruz y Villange.

2.ª Seccion.—Outeiro de Mariz.

Local designado para la votacion: la casa de D. Manuel Fernandez Ansoar.

Comprende esta Seccion los electores de las parroquias de Adá, Agrade, Arcos, Argozon, Bermun, Esmoriz, Esmeriz, Fornas, Lage, Mariz, Monte, Mouricijos, Muradelle, Pesqueiras, Piedrafitas, Requeijo, Sabadelle y Veiga.

AYUNTAMIENTO DE SÁRRIA.

Primera Seccion. Sárria: Casa Consistorial. Segunda Seccion. Chorente: casa de Juan Perez del Oursl, parroquia de Chorente.

Tercera Seccion. Corbelle: casa de D. Vicente Perez Castro, de idem.

AYUNTAMIENTO DE BEGONTE.

Este Ayuntamiento, para las próximas elecciones de Diputados á Córtes que han de tener lugar el día 20 de los corrientes, se compone de un solo Colegio ó Seccion y se ha designado como local al efecto la Consistorial del mismo.

Nuestro apreciable colega *El Popular* dirige al Sr. Cruzada Villamil sus quejas por las faltas de periódico que experimentan sus suscritores.

En su último número dá cuenta de la baja de un suscritor de Rivadeo, ocasionada por el malísimo servicio de correos.

Consuélese el colega con la lectura de la siguiente carta, que es una de las muchas quejas que mensualmente recibimos.

«Señor director del DIARIO DE LUGO.

Láncara 6 de Abril de 1879.

Muy señor mio: notando que los números de esa ilustrada publicacion que yo debia recibir con puntualidad, sufren desde hace tiempo notables intermitencias, habiéndose dado el caso de pasar tres dias sin poder tener el gusto de leer el periódico, le ruego se sirva dar las órdenes oportunas, á fin de que se elimine mi nombre de la lista de los suscritores.

Soy de V. con toda consideracion afcmo. y S. S. q. b. s. m.

Eugenio P. Blanco.»

Noticias de Galicia.

De la *Gaceta de Galicia*:

«Cuando haya desaparecido la tal balconada que á pesar de su insignificancia aparente perturbaba y rompía totalmente la armonía del conjunto, la catedral experimentará como una verdadera resurreccion y aparecerá ante los cautivados ojos en la plenitud de su hermosura ro-

mánica. Parecerá más bello el Pórtico de la Gloria, pasarán desapercibidas las puertas laterales que aunque producto excelente del Renacimiento, desentonan por decirlo así en aquella admirable composicion arquitectónica, y podremos envanecernos de poseer un verdadero monumento románico-bizantino más hermoso en su género que los mejores que el arte ojival produjo.

Me complazco en reconocerlo; esta discretísima restauracion honrará para siempre al Cardenal arzobispo, al señor Lopez Ferreiro y á todos los que hayan conspirado á realizarla.

Ignales plácemes merece el propósito del prelado, que ha decidido establecer en el seminario una nueva cátedra de Arqueología sagrada, cuya necesidad á ningun amante de nuestras glorias se oculta.»

—Comision general de festejos del Ferrol.—Sub-comision de JUEGOS FLORALES.

Han quedado depositadas en esta Secretaria tres poesias, cuyos títulos y lemas son los siguientes:

Número 22.—A GALICIA. (Oda).—Lema: *Quien ama á su patria honra á sus padres, quien honra á sus padres ama á Dios, quien ama á Dios es digno en justicia de ser honrado y amado por Dios, por sus padres y por su patria.*

El Autor.

Número 23.—AL FERROL. (Oda).—Lema: *¡Españoles no sois! pues sois valientes*

Gil y Zárate.

Número 24.—A GALICIA.—Lema:

Ven ¡ay! no soy poeta, más poeta aquí seré quizá!.....

Cecilio Navarro.

Una marcha para música militar con el lema, A LA PAZ DE CUBA.

Una sinfonía para orquesta, y una composicion á voces solas con el lema. *¡QUIENES FORMAN LA FAMILIA SACRA? JESÚS, MARIA Y JOSÉ.*

Número 25.—Lepanto.—Lema: *¡Siete de Octubre!*

El Secretario de la Sub-comision, Luciano Taxonera.

—Habiendo acudido al Gobierno de esta provincia D. Alejandro Mon Landa, solicitando la concesion y saneamiento de una marisma en el distrito municipal de Redondela, lo anuncia el señor Gobernador civil, á fin de que las personas que tengan que hacer alguna reclamacion, la produzcan en el término de 30 dias.

Noticias generales.

Parece cosa acordada la modificacion del uniforme que usan en la actualidad los oficiales generales del ejercito, pendiendo únicamente la adopcion de la reforma del dictámen que emita la Junta consultiva de guerra.

Por dicha reforma queda reducido para dichos oficiales: el traje de media gala á levita de una carrera de botones, sin otros distintivos que el entorchado de las bocamangas, pantalon con franja de oro y leopoldina; el de gala la misma levita, charreteras con cordón de oro, acanalado y unido, calzon ceñido y bota de montar, y para la cabeza—siendo ésta la verdadera innovacion—casco de cuero negro forma prusiana con escudo y carrilleras doradas y lloron de plumas blancas.

El uniforme de campaña le constituyen: levita sin adorno alguno, calzon y bota de montar y leopoldina.

—Las noticias que comunicó el telégrafo son graves. En Francia continúa la agitacion religiosa, promovida por los clérigos ultramontanos y el movimiento insurreccional de los zulús, por una parte, y de las tribus fronterizas del Afganistan por otra, producian gran impresion en Inglaterra, cuyo ministerio celebra frecuentes reuniones para acordar las medidas necesarias con motivo de estos dos serios conflictos.

—La direccion de Impuestos ha dictado algunas nuevas prevenciones sobre el modo de verificar la recaudacion del impuesto de consumos y cereales.

Respecto á la eleccion de triple número de contribuyentes, á que se refiere la circular de 25 de Marzo de 1878, dice que será el procedimiento más adecuado dividir el número de vecinos en tres categorias de igual ó aproximado nú-

mero de individuos cada una, eligiendo de cada clase por sorteo la tercera parte de los asociados.

Esta repartición debe efectuarse de modo que se vengan á obtener los siguientes resultados:

Número de vecinos contribuyentes por territorial, 490.—Id. por subsidio, 110.—Idem por consumos que no contribuyen por subsidio ni territorial, 300.—Total, 900.

Individuos correspondientes á cada clase, 300. Los 300 menores contribuyentes constituyen la primera clase; los 300 que les siguen en importancia, segun las cuotas que satisfacen por dichos tres conceptos, constituyen la segunda clase, y los 300 mayores la tercera. De cada una de estas clases debe salir por sorteo la tercera parte de los contribuyentes asociados.

La direccion general de Impuestos, á fin de que no falte tiempo para remitir y fijar con oportunidad los anuncios para las subastas en los pueblos limítrofes, dispone que las segundas subastas á que se refieren las prevenciones 19 y 20 de la citada circular, se celebrarán el 23 de Abril, en vez del 20 que aquellas disponen; la tercera ordenada cuando es necesario en la prevencion 21 para el día 28, será el 4 de Mayo; que celebrada la segunda el 23 de Abril, si no hubiera licitadores, estará abierta ocho dias, como dispone la prevencion 22, hasta 1.º de Mayo, anunciándose la tercera para el 5; y por último, que en la prevencion 29 se entenderá que los dias para las subastas serán el 12 y 23 de Abril y 4 de Mayo, en vez de los dias 12, 20 y 28 de Abril.

—Una carta de Roma del 31 de marzo dice que la salud del rey Humberto continúa siendo poco satisfactoria. La enfermedad del pecho que padece se ha agravado considerablemente, lo que es causa de que se presente rara vez en público. Cuando sale, va generalmente á pasear fuera de puertas. El 14 de marzo, aniversario de su nacimiento, tuvo que pasar una revista, y en ella se observó la extremada palidez de su rostro, y que está, no solo delgado, sino en un estado de consunción que no es natural en su edad.

La expresion de sus ojos denota que le mortifican graves preocupaciones. Ha habido una nueva consulta de médicos, que han convenido en que Humberto necesita emplear grandes precauciones para evitar los extragos de la enfermedad que padece.

Seccion extranjera.

Un suplemento especial de la *Gaceta Oficial* de Londres publica un despacho fechado el 1.º de Marzo, enviado desde la frontera del país de los zulús por un agente inglés.

Este despacho anuncia la llegada de varios enviados de Cettiwayo, los cuales declaran que su soberano jamás deseó la guerra con Inglaterra, y que se disponia á dar satisfaccion á las peticiones de sir Bartle Frere, cuando las hostilidades comenzaron.

El rey de los zulús afirma que nunca tuvo propósito de atacar á los ingleses. El combate de Isandula se empeñó á consecuencia de un ataque de la caballería inglesa contra las avanzadas de los zulús.

El general que mandaba las tropas de Cettiwayo que tomaron parte en este combate ha sido destituido por no haber conseguido que sus soldados no empeñaran la lucha.

—La situación política de Italia ha mejorado. La union de las izquierdas se ha reformado, dando al ministerio la mayoría que há menester la gestion de los negocios públicos bajo el régimen parlamentario.

Esta es indudablemente una buena noticia para todos aquellos que á la caída del ministerio Cairoli temieron ver llegada la hora del fraccionamiento; y por lo tanto, de la impotencia del partido liberal.

Discurriendo sobre este suceso importante, y despues de exponer los propósitos del papado, dice la *France*:

«Ante esos peligros lejanos todavía, pero probables, sino ciertos y que solo la instruccion puede conjurar las diversas fracciones de la izquierda han comprendido la necesidad de la union.

»El puñal de Passavanti había acometido al

ministerio Cairoli y llevado la indecision á la mayoría perturbada por el atentado.

«El ejemplo del rey Humberto, que ha aceptado la herencia del liberalismo de su padre, ha contribuido á calmar la agitacion de los alarmistas, y el 28 de Marzo, 241 votos contra 88 han adoptado un orden del dia favorable al Gabinete Depretis.»

—Leemos en la prensa extranjera que la representacion de la China en el extranjero está en visperas de recibir una organizacion enteramente nueva, á semejanza de la de los Estados de Europa. Un decreto imperial, publicado recientemente, establece las diferentes categorias del servicio diplomático con los sueldos concedidos á cada uno de los funcionarios que forman parte de él.

Un embajador tendrá 10.500 francos mensuales; un ministro plenipotenciario, 9.000; un ministro residente, de 6.000 á 7.500; un cónsul, 3.750; un vicecónsul, 3.000 y un médico de embajada ó de legacion, 1.500.

Estos emolumentos serán pagados de los productos de la aduana de Shanghai.

Además, el Estado tomará á su cargo los gastos para alojamiento, carruajes y caballos, banquetes diplomáticos y recepciones.

Será permitido á cada embajador ó ministro plenipotenciario, transmitir en caso de urgencia despachos telegráficos, directamente á las dos emperatrices regentes.

La duracion de los cargos se fija en tres años para cada representante en el extranjero, que pasado ese tiempo, será llamado y reemplazado.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Santos Víctor y Zenon.

Efeméride.—(1752)—Es creado director de la Real Academia, el escultor gallego D. Felipe de Castro, que presenta en la Junta de su apertura un bajo relieve representando la fundacion de aquel instituto.

Precio de los granos en el dia de ayer:

Trigo del monte y grandal á 16 y 16'50 reales ferrado.

Centeno á 68, 69 y 70 rs. fanega.

Maiz á 16 rs. ferrado.

Cebada á 8 y 8'50 rs. id.

Hemos recibido el número 70 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Funciones motrices del cerebro.—La rana azul.—El archipiélago canario y sus habitantes primitivos.—La coleccion de Froberville en el Museo de París.—La inundacion de Szegedin en Hungría.—Miscelánea.—La peste en Rusia.

Este número contiene II preciosos grabados entre ellos los siguientes: Rana azul, segun uno de los individuos actualmente vivos en la seccion de reptiles del Jardin de Plantas de París.—Objetos históricos de las islas Canarias.—Escavos macuas modelados y pintados por Dumoutier y Froberville.

Pensamientos.—El primer pensamiento de una mujer es casi siempre decir sí. Su primer movimiento dice siempre no.

Una mujer bella agrada á los ojos, una mujer buena agrada al corazon. La una es una joya; la otra es un tesoro.

Alfiler de brillantes barato.—Un caballero de manos industriosas le decia á un su cofrade:

—Chico, es magnífico el alfiler de brillantes que llevas hoy en la camisa.

—¡Bah! regularcillo.

—¿Se puede saber su valor?

—Hombre, yo no lo sé á punto fijo, porque cuando lo tomé en casa del joyero no habia nadie en la tienda y no pude preguntarlo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos,

estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbitero de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalentahizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Num. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata, de 12 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Exencion de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Píldoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de las decadencias de las fuerzas; y á la aplicacion del Ungüento Holloway al mal revelado así se ha debido la salvacion de millares de vidas. Las almorranas, en las muchas formas que afligen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones las inflamaciones y las ulceraciones, así interna, y recientes como externas ó crónicas, son aliviados inmediatamente y curados finalmente con el uso de las mencionadas preparaciones. La composicion tanto de las Píldoras como del Ungüento es enteramente inocua. La operacion de ambas medicinas es sanativa, purificante, refrigerante y dulce, y la accion de la una ayuda á la de la otra, fundándose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonía con las leyes de la naturaleza.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 10'40 n.—Recibido el 10 á las 11'12 m

El Banco ha despachado 170 millones de bonos del Consolidado.

Fuerte nevada en Argelia que ocasionó la muerte á 18 soldados franceses.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se habia recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

ACTAS PARA ELECCIONES:

caciones.

Actas de votacion de Diputado y certificaciones de las mismas.

Actas para el escrutinio general y sus certificaciones.

Actas de eleccion de Compromisarios para Senadores y sus correspondientes certificaciones.

Hojas para la formacion del Libro-Registro del Censo electoral.---Ultima Ley electoral. Edicion económica. Se vende á real ejemplar.

Los Sres. Secretarios de Ayuntamiento ó quienes hayan de hacer los pedidos de la anterior modelacion, se servirán expresar el número de Secciones de que conste su respectiva circunscripcion, á fin de remitirle los ejemplares necesarios al objeto.



GABINETE ODONTALGICO DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS
ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construccion de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermoear la dentadura sin atacar el esmalte.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Papeletas de conminacion de 1.º y 2.º grado para todos los impuestos.

Se hallan á la venta en la imprenta de este *Diario*, Actas impresas para la eleccion de Interventores de las mesas electorales de las Cabezas de Seccion y sus respectivas certifi-

INTERESANTE

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

“MOTA Y CONTRERAS”

PLAZA MAYOR, 9.—LUGO.

Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.

Viuda de Artazu é Hijos,
Traviesa, 7.

Agencia

PARA LA

sustitucion de quintos.

San Fernando, 1.º—Lugo.

Don Domingo Lopez Varela, Agente matriculado, ofrece proporcionar sustitutos á todos los que quieran sustituirse, tanto para la Peninsula como para Ultramar á precios sumamente arreglados.

Igualmente advierte á los que en sorteo les tocó servir en Cuba; no descuiden esta ventaja, pues pasados que sean dos meses desde el sorteo pierden el derecho que la ley les concede y tendrán que servir personalmente en aquella Antilla.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2 000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernando Varela; Ferrol, Galan. *Depositz Central*: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. l-s.

Se vende una pareja

de cerdos, macho y hembra, de raza inglesa. Las personas que deseen adquirirlos pueden verlos en casa de D. Venancio Real. barrio de Santiago.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas